



CONSTANCIA SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que regresó del Tribunal Superior Sala Civil-Familia. Sírvase a proveer.

Barranquilla, 27 de Noviembre de 2020.

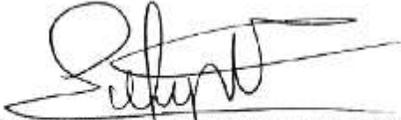
SANDRA GONZÁLEZ SIERRA
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA. VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).-

PROCESO: EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – “ANI”
DEMANDADO: PARRISH & CIA en liquidación e INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – “INVIAS”
RADICADO: 08001353-008-2018-00287-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR de esta ciudad, en providencia de adiada Veintinueve (29) de Octubre de Dos Mil Veinte (2.020).-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 30 de noviembre de 2020